

## Derechos Humanos

Realmente me interesa conocer el porqué de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Debido a los genocidios y matanzas que ocurrieron durante la Segunda Guerra Mundial, se proclamó en 1948 un 10 de Diciembre en París Francia la Declaración de los DD-HH.

Todos tenemos derecho a ocupar un lugar en nuestro entorno, vivir en paz, tener amparo ante la ley, reclamar justicia, recibir educación, un trabajo digno, alimentación, vivienda, salud, protección en la Niñez y en la Vejez, no sufrir discriminación, estar informados, poder expresar y manifestar políticamente sin miedo y preservar la intimidad personal y familiar, lamentablemente las violaciones a estos derechos siguen ocurriendo. Muchas veces sabemos de que suceden situaciones de discriminación, violencia, injusticia, hay que reclamar donde corresponda, nos pertenecen a todos por igual, aquí no hay condición social, nacionalidad, religión, color de cabello ni de piel, todos tenemos derechos.

La discriminación junto a la violencia son los más reiterativos ¿qué podemos hacer? lo más cruel es la violencia ejercida con los más pequeños, ellos no saben, no han vivido, no pueden

defendense; cómo se gana esta batalla? Veo en periódicos, imágenes televisivas, escenas horribles de niños huyendo de la guerra, mezclados con soldados, armas, escombros, muerte. Recuerdo la imagen de un bebé muerto a orillas del mar, producto del hundimiento de una barcaza repleta de refugiados que buscaban un lugar sin bombardeos y sin hambrunas, esa imagen llegó a todo el mundo y el mundo; la olvidó?

La Organización de las Naciones Unidas redactó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en el año 1989. el país que adopta esta Convención debe ratificarla y sancionarla como ley. Niño es todo ser humano menor de 18 años.

En 1998 la <sup>Unesco</sup> Unesco con el apoyo de las Naciones Unidas proclamó la Declaración sobre RESPONSABILIDADES y DERECHOS HUMANOS. Cincuenta años después los firmantes expresaron su preocupación por las graves violaciones de las libertades fundamentales, la diferencia en riqueza, nivel socioeconómico, científico y tecnológico entre los Estados de mayor economía y los Estados de nivel menor, así mismo su participación es DESIGUAL en decisiones mundiales.

Martin Luther King fue un pastor protestante estadounidense de raza negra que luchó pacíficamente por los derechos civiles de los afroamericanos en su país y por la igualdad de las razas, Premio Nobel de la Paz en 1964. Murió asesinado en 1968.

Adolfo Pérez Esquivel nació en el año 1931, arquitecto, escultor y pacifista argentino. Premio Nobel de la Paz en 1980 por su defensa de los Derechos Humanos en la región latinoamericana.

Rigoberta Menchú nació en el año 1959 dirigente campesina guatemalteca, defensora de los derechos de la población maya, fue distinguida con el Premio Nobel de la Paz en 1992 por contribuir a la pacificación de su país.

Nelson Mandela político sudafricano, luchó por la segregación racial en su país, estuvo en prisión entre 1964 y 1990. En 1993 recibió el Premio Nobel de la Paz y un año más tarde fue elegido presidente de su país hasta 1999. Falleció en el año 2013.

Estas cuatro destacadas personalidades del siglo XX han luchado por los derechos de discriminación, racismo, persecución, justicia social, identidad.

"Yo tengo un sueño" fue el célebre discurso de Martin Luther King pronunciado en Washington cuando dijo: "que un día mis cuatro hijos vivirán en una nación donde no serán juzgados por el color de la piel, sino por lo que son realmente".

M. Ormiz

Margdalena Ormizaga